



**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL-IIEG-06-2023 "ADQUISICIÓN DE WORKSTATION".**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2023, se procedió a realizar la junta de aclaraciones en modo híbrido de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité **LPL-IIEG-06-2023 "ADQUISICIÓN DE WORKSTATION"**, presidida por Rafael Sánchez Arias encargado de la Unidad Centralizada de compras y Raquel Robles Bonilla, integrante de la misma Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), así como por Martha Alicia Díaz Núñez, como área requirente del IIEG y por parte de los licitantes: Jazmín Ochoa de Compucad, S.A. de C.V.; para resolver las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria; de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se asienta que la fecha límite para recibir preguntas o expresar alguna duda por parte de los interesados en este proceso, fue el jueves 16 de noviembre de 2023 hasta las 13:00 horas de este.

Por lo que, revisado la bandeja de entrada de la cuenta de correo compras@iieg.gob.mx; se advierte que hubo preguntas en tiempo y forma de acuerdo con el numeral 5 de las bases de la presente licitación por parte del siguiente participante, mismas que a continuación se describen y se responden:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 Anexo Técnico, Partida 1:

En bases se menciona que los equipos deben contener "Persistencia en BIOS", suponemos que esto significa que el equipo pueda recuperar el BIOS de forma automática ante un ataque o daño del mismo mediante una copia segura guardada físicamente en un chip (independiente al disco duro) sin necesidad de conexión a internet. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta 2 Anexo Técnico, Partida 1:

Solicitan en bases un equipo con 16 GB de memoria RAM, entendemos que por ser un perfil Workstation y permanece requerido del equipo se deberá considerar como mínimo DDR5 a 4800 MHz. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

El anexo técnico marca DDR4 a 3200 MHz, usted puede ofertar características superiores siempre y cuando cite la fuente oficial del fabricante.

Esta Unidad Centralizada de Compras, hace la aclaración que, el anexo 13 de las bases deben presentarlo con los requisitos solicitados en los puntos 7 y 7.2 de las mismas, sin embargo, la falta de la siguiente documentación relacionada en este mismo anexo 13, no será causal de desechamiento de la propuesta del participante:





- A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro-Integridad;
- Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.


Ya que esta documentación únicamente es necesaria en caso de un empate señalado en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley, y se pedirá si se diera el supuesto empate.

Una vez aclarado el punto y dadas las respuestas a las preguntas recibidas, esta Unidad Centralizada de Compras sugiere a todos los participantes que lean con interés y cuidado cada uno de los puntos de las bases y sus anexos, para que presenten su propuesta conforme a lo solicitado en las mismas y no incumplan por la falta de algún documento o requisito, recordando que inclusive las personas físicas que deseen participar, deben presentar toda la documentación, incluso lo solicitado en los anexos 9 y 10 aunque no tengan empleados a su cargo.

No habiendo más preguntas por resolver, ni dudas que esclarecer de los aquí presentes a la junta aclaratoria híbrida, se considera oportuno dar por terminada la sesión siendo las 12:25 horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023.

Tomando como único acuerdo, la publicación de la presente acta, firmando al final los que en ella intervienen.

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 Rafael Sánchez Arias Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 Raquel Robles Bonilla Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
 Martha Alicia Díaz Nuñez Titular del área requirente	

Por los licitantes:

<p align="center">Participación Virtual</p> <p align="center">Yazmín Ochoa Compucad, S.A. de C.V.</p>
